INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
COMPAÑIA BANAESMERALDAS S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2000.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2000.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2000 con el del año 1999:

	2000	1999	VARIACIONES
	En dólares		+ (-)
Activo Corriente	56,106.04	49,082.84	7,023.20
Activo Fijo	1,923.25	3,558.92	(1,635.67)
Total Activos	58,277.29	52,889.72	5,387.57
Pasivo Corriente	36,402.55	31,236.08	5,166.47
Pasivo Largo Plazo	----	----	----
Total Pasivo	36,402.55	31,236.08	5,166.47
Patrimonio	21,794.60	21,653.68	140.92
Ingresos	480.13	7,704.72	(7,224.59)
Gastos Administrativos	259.02	3,072.84	(2,813.77)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	140.93	(1,740.08)	1,881.01

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR 2001
RECIBIDO

1.5. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2000, luego de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.

1.6. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en el 2000.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

ING. XAVIER MONGE YODER
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 25 del 2001

27 ABR 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL